

REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS CIVILES Y COMERCIALES

REG. N° 767

ESCRITURA DE: PODER ESPECIAL

OTORGADA POR: "MATHER COMPANY" S.R.L.

A FAVOR DE: YESSICA DENISSE MARTINEZ DILLERIA Y OTRO.

N°: 12(DOCE)

AÑO: 2020

FOLIO: 47 y Sgte

PROTOCOLO: COMERCIAL

SECCION: "B"

BERTIFIGO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL
REFLEJO DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA



Carmen V. Tellechea de Bauza
Notaria y Escribana Pública

Ntra. Sra. de la Asunción 212 - 1° Piso
Tel.: 444 272 - 447 476 Fax: 444 272
E-mail: carmenveronicatel@gmail.com
Asunción - Paraguay



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



SERIE BH

ESCRIBANO : CARMEN VERONICA TELLECHEA DE BAUZA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : NTRA. SRA. DE LA ASUNCION 212
REGISTRO : 767



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA FIRMA "MATHER COMPANY" SOCIEDAD DE
 2. RESPONSABILIDAD LIMITADA A FAVOR DE LA SEÑORA YESSICA DENISSE MARTINEZ
 3. TILLERIA Y OTRO.-----
 4. NUMERO: (12)DOCE.- En la ciudad de Asunción, Capital de la República del
 5. Paraguay, a los DIEZ Y OCHO días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTE;
 6. Ante mí: **CARMEN VERONICA TELLECHEA DE BAUZA**, Notaria y Escribana Pública,
 7. Titular del Registro N° 767; **COMPARECEN:** la Lic. **KARIN MARIA WASMOSY DE**
 8. **BOSMANS**, paraguaya, casada, con Cédula de Identidad Civil N° 701.781, y
 9. la Señora **MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER**, paraguaya, casada, con
 10. Cédula de Identidad Civil N° 701.780, domiciliados a los efectos de este
 11. acto en la casa N° 807 de la Avda. Perú, de esta Capital; todos mayores
 12. de edad, hábiles, de mi conocimiento y cumplieron con las leyes de
 13. carácter personal, doy fe.- Asisten al acto en nombre y representación
 14. de la firma "**MATHER COMPANY**" **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, en
 15. sus caracteres de Socios-Gerentes, conforme a la cláusula 6ª de los
 16. Estatutos Sociales.- Dicha sociedad con Cédula Tributaria N° **80006850-5**,
 17. fue constituida por Escritura N° 11, de fecha 25 de setiembre de 1989,
 18. pasada ante la Escribana Ana Carlota Cueto de Pereira Saguiet,
 19. habiéndose inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 1245,
 20. Serie "B", al folio 6314 y siguientes, Sección Contratos, en fecha 23
 21. de octubre de 1989.- Posteriormente, sufrió las siguientes
 modificaciones: 1) Por Escritura N° 280 de fecha 15 de junio de 1992;

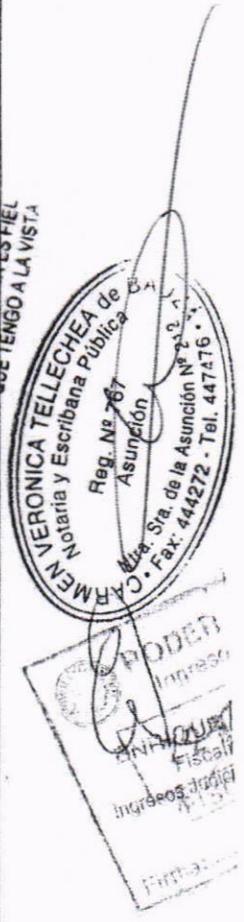
CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL REFLEJO DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA



pasada ante el Escribano Público José Luis Coscia Cueto, a folios 873 y
 siguientes, del Registro de Contrato Comercial "A" a su cargo, e
 inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 662, folio 9694

1. y siguientes, Serie "B", Sección Contratos, en fecha 3 de julio de 1992,
2. luego inscripto en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones,
3. bajo el N° 194 y al folio 1729 y siguientes, Serie "A", en fecha 5 de
4. abril de 2001; 2) Por Escritura N° 216 de fecha 22 de agosto de 1995,
5. pasada ante el Escribano Público José Luis Coscia Cueto, a folios 727 y
6. siguientes, en el Registro de Contrato Comercial "B" a mi cargo, e
7. inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 1067, folio
8. 10012 y siguientes, Serie "B", Sección Contratos, en fecha 12 de
9. diciembre de 1995, luego inscripto en el Registro de las Personas
10. Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 195 y al folio 1735 y siguientes,
11. Serie "A" en fecha 5 de abril de 2001; 3) Por Escritura N° 203 de fecha
12. 3 de junio de 2002, pasada nuevamente ante el Escribano Público José
13. Luis Coscia Cueto, a folios 607 y siguientes, en el Registro de Contrato
14. Comercial "A" a su cargo, e inscripto en el Registro de las Personas
15. Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 400 y al folio 4138 y siguientes,
16. Serie "F" en fecha 9 de julio de 2002, y en el Registro Público de
17. Comercio, bajo el N° 506, folio 4469 y siguientes, Serie "B", Sección
18. Contratos, en fecha 9 de julio de 2002; y por último 4) Por Escritura N°
19. 122 de fecha 30 de mayo de 2007, pasada ante el Escribano Público José
20. Luis Coscia Cueto, a folios 404 y siguientes, en el Registro de Contrato
21. Comercial "A" a su cargo, e inscripto en el Registro de las Personas
22. Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 716, al folio 7800, Serie "D", en
23. fecha 27 de junio de 2007, y en el Registro Público de Comercio, bajo el
24. N° 417, folio 4067 y siguientes, Serie "E", Sección Contratos, en fecha
25. 27 de junio de 2007.-Testimonios de las mencionadas escrituras

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL
 REPRODUCCION DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA





Colegio de Escribanos del Paraguay



SELLADO NOTARIAL

SERIE BH



ESCRIBANO : CARMEN VERONICA TELLECHEA DE BAUZA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : NTRA. SRA. DE LA ASUNCION 212
REGISTRO : 767



1. debidamente autenticada la tengo agregada en la Escritura N° 13, de
 2. fecha 28 de abril de 2014, pasada ante mí, a folios 44 y sgtes., del
 3. Registro de Contratos Comerciales Sección "A" a la que me remito, doy fe.
 4. - Doy fe.- Y los comparecientes, por la representación invocada, **DICEN:**
 5. Que, por este Acto confieren **PODER ESPECIAL** a favor de **YESSICA DENISSE**
 6. **MARTINEZ TILLERIA**, con Cedula de Identidad N° 4.349.147, y **JOSE DANIEL**
 7. **VIÑALES**, con Cedula de Identidad N° 3.401.052, para que actuando en
 8. forma conjunta, separada alternativa y/o indistintamente uno cualquiera
 9. de ellos, intervengan en nombre y representación "**MATHER COMPANY**"
 10. **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, a llamados de precalificaciones,
 11. concurso de ofertas, asistir a los actos de aperturas, llamados de
 12. interes, advenimientos, licitaciones, asi como a la suscripcion de
 13. contratos de adjudicacion en licitaciones publicas y privadas,
 14. nacionales o internacionales. como tambien para que efectuen todos los
 15. tramites y suscriban todos los documentos necesarios a dichos efectos;
 16. pudiendo realizar en fin, todas las diligencias necesarias para el
 17. cumplimiento del presente mandato, sin que por falta de clausula expresa
 18. alguna, deje de surtir efectos legales, ni se arguya falta de personeria
 19. en sus mandatarios. La Firma "**MATHER COMPANY**" **SOCIEDAD DE**
 20. **RESPONSABILIDAD LIMITADA**, se halla al día con su obligaciones
 21. Tributarias según Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42797570618
 22. de fecha 18/05/2020 y valido hasta el 16/08/2020, copia que dejo
 23. agregado al protocolo.- **PREVINE SU INSCRIPCION.- LEIDA** por mí la
 presente escritura a los comparecientes, éstos ratifican todo lo
 en ella y en consecuencia la otorgan y suscriben ante mí; DOY

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES



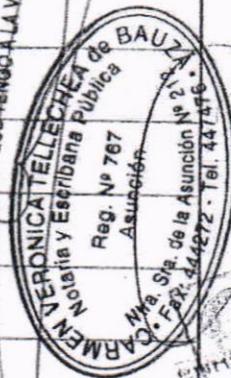
CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL REFLEJO DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA



FE, de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de los
representantes de la firma otorgante.- Fdos: KARIN MARIA WASMOSY DE
BOSMANS y MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER. Ante mi. CARMEN VERONICA
TELLECHEA DE BAUZA. Esta mi Sello.-



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCORIA ES FIEL
REFLEJO DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA



ENTRQUE BL
Fiscaliza
Ingresos Judiciales



Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia



HOJA DE SEGURIDAD ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BN



ESCRIBANO : CARMEN VERONICA TELLECHEA DE BAUZA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : NTRA. SRA. DE LA ASUNCION 212
REGISTRO : 767



...///... CUERDA fielmente con su escritura matriz Nº 12(DOCE)
folio 47 y Sgte del Protocolo de la División COMERCIAL
Sección "B" del Registro Notarial Nº 767
con asiento en ASUNCION-PARAGUAY
y autorizada por CARMEN VERONICA TELLECHEA DE BAUZA
en el carácter de ESCRIBANA TITULAR de dicho Registro,
expido esta 1era copia para YESSICA DENISSE MARTINEZ
TILLERIA Y OTRO. a los 19(DIEZ Y NUEVE) días del mes
de MAYO del año DOS MIL VEINTE



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL REFLEJO DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA



**Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes**

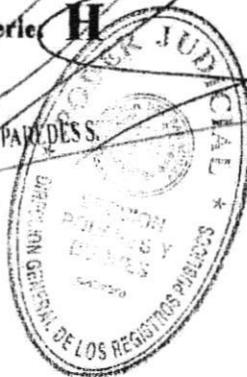
Asunción 21 Mes 05 Año 2020

Entrada N° 1034225 Hora: 09:50:31 AM

Número: 525 - Folio: 2925 - Serie: **H**

deed
Alexandra Costa de Flaex
Registradora D.G.R.P.

ABG. y N.P. MARCELO A. PARI DESS.
JEFE
D.G.R.P.



CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL
REFLEJO DEL DOCUMENTO QUE TENGO A LA VISTA

